PARA PREVENIR UN ATAQUE CONTRA TRANSJORDANIA ENVIARAN TROPAS BRITANICAS A AKABA

NIEGAN LAS AUTORIDADES DE TEL AVIV QUE EL COMBATE CON AVIONES INGLESES SE HAYA LIBRADO SOBRE EGIPTO

Iniciarán Gestiones de Paz en Palestina

FORMULO UN ANUNCIO EL GOBIERNO JUDIO

TEL AVIV, 8 (ANS). — Funcionarios del gobierno de Israel desmintieron terminantemente las informaciones de fuente extranjera, según las cuales la aviación israelita realizó incursiones sobre territorio egipcio después de haber cesado el fuego, causando un centenar de víctimas. Se insistió en poner de relieve que el combate con los aviones británicos tuvo lugar sobre territorio israelita y no egipcio.

ENVIA TROPAS G. BRETANA

LONDRES, 8 (ANS).— Gran Bretaña ha enviado tropas a Akaba, puerto del mar Rojo, para impedir un ataque o alejar la amenaza de ataques contra el territorio de Transjordania por parte de las fuerzas hebreas.

La cancillería británica hizo este breve anuncio aclarando que tal acción se emprende bajo los términos del acuerdo firmado el año pasado con Transjordania, que obliga a ambas partes a una ayuda recíproca en caso de ataque o amenaza de agresión.

El anuncio de la cancillería dice que ésta es una medida de precaución y no revela el número de las tropas enviadas ni el equipo que llevan. Hasta ahora las tropas de Israel no han invadido o amenazado con invadir el territorio de Transjordania, pero la cancillería británica ha acusado a los hebreos de haber penetrado en territorio egipcio dos veces.

Akaba se encuentra en el extremo sur de la región de Negev, a unos 160 kilómetros al sureste del sector ocupado por los judíos. El anuncio oficial dice solamente que el envío de tropas se hace a pedido del gobierno transjordano. El vocero de la cancillería insistió en que Transjordania no ha hecho ningún otro movimiento de tropas, excepto el de las enviadas a Akaba, a las que acompañan algunas unidades de la Real Fuerza Aérea que tienen su sede en Ammán.

Insistió, asimismo, en que no se les dió ninguna clase de material bélico a los árabes.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

LAKE SUCCES, 8 (ANS). — Los gobiernos de Egipto e Israel informaron a la UN que aceptarían dar término a las hostilidades en Palestina e iniciar la semana próxima en la isla de Rodas negociaciones para concertar un armisticio. La primera noticia en tal sentido fué dada por el mediador interino de la UN en Palestina Sr. Ralph Bunche, quien informó al comité especial del Consejo de Seguridad que había solicitado a esos dos gobiernos que emprendieran negociaciones para establecer el armisticio el martes o el miércoles de la semana próxima.

Los representantes de Egipto e Israel, Bey M. Fawzi y Arthur Lourie, respectivamente, informaron al comité que la aprobación final de las negociaciones que se realicen en Rodas tiene que ser dada por los gobiernos de El Cairo y Tel Aviv. Bunche, sin ocultar su optimismo, dijo al comité que la cesación de las hostilidades y negociar un armisticio en Rodas encerraba una promesa de paz permanente para Tierra Santa.

Conforme a los términos del plebiscito concertado entre los gobiernos de Egipto e Israel los representantes de ambos Estados se reunirán en Rodas o en otro lugar que prefieran, para negociar las siguientes cuestiones.

1o. La orden dada el 4 de noviembre por el Consejo de Seguridad para que las fuerzas de ambas partes se retiren a sus antiguas líneas en Negev.

2o. La consideración de la orden dada por el Consejo de Seguridad el 16 de noviembre para que Israel y todos los Estados árabes negocien un amplio armisticio en Tierra Santa.

Bunche hizo notar que Egipto aceptó negociar con las autoridades judías y no con el gobierno de Israel, pero no cree que esto constituya un obstáculo serio.

ANUNCIO JUDIO

TEL AVIV, 8 (ANS). — El gobierno israelita anunció que cuatro aviones británicos y un quinto avión no identificado fueron derribados ayer por las fuerzas aéreas y las baterías antiaéreas judías durante un combate sobre la zona de lucha al sur de Palestina.

COMUNICADO INGLES

LONDRES, 8 (ANS). — El Ministerio del Aire dió un comunicado anunciando que cinco aviones británicos fueron derribados ayer en el Cercano Oriente.

Dice el comunicado del ministerio que en vista de esos ataques no provocados contra aviones británicos se han impartido instrucciones a las unidades de la RAF, en el Cercano Oriente para que consideren y traten como hostiles o enemigos a todos los aviones judíos.

Agrega el comunicado que pudo comprobarse que ayer unidades de la aviación israelita atacaron a los aviones británicos en territorio egipcio.

EL PRESIDENTE ENTREGO SABLES CORVOS A LOS NUEVOS GENERALES

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En una ceremonia que se efectuó a las 11, en el salón de actos del Ministerio de Guerra, el Presidente de la Nación, General Juan Perón, hizo entrega a los generales de brigada que alcanzaron el grado el 31 de diciembre último del sable corvo, facsímil del usado por el general San Martín. En el mismo acto le fueron presentados al primer mandatario los generales y coroneles recientemente ascendidos. El Gral. Perón pronunció un breve discurso y el vicario general del ejército bendijo los corvos, que fueron recibidos por los generales: José Manuel de Olano; José Domingo Molino; Joaquín Ildefonso Sauri; Juan Bartolomé Boeri; Raúl Mateo Ruiz Díaz; Mariano L. Fraga; Audelino R. Bergallo; Julio Alberto Lagos y Federico Tomás Romero.

El primer mandatario pronunció en el acto un importante discurso, manifestando "que el sable que acompañó a San Martín en toda su campaña de la emancipación americana, simboliza la acción, el pensamiento y la virtud sin paralelo del Libertador, que el pueblo ha convertido en el ideario de la nacionalidad. De ahí que la réplica del mismo, ceñida al cinto de nuestros generales, representa el imperativo del sentir nacional y materializa el alto ideal que debe inspirar la conducta de quienes tienen el insigne honor de ostentarlo como atributo de mando. Significa también su inquebrantable decisión de cumplir el sagrado compromiso contraído ante sus conciudadanos, de ser dignos herederos de nuestra gloriosa tradición. La gloria que ese corvo sintetiza es purísima, porque fué alcanzada no en empresas de dominación y de conquistas, sino en el sublime camino de la libertad y del amor hacia pueblos hermanos".

Destacó el Presidente que no habrá fuerza capaz de desviar a los generales argentinos de la honrosa tradición recogida en las limpias páginas de la historia. Nada hará tampoco que no cumpla lo que el pueblo de la República espera de ellos, en su condición de firmes puntales de las instituciones, de celosos defensores del orden interno que posibilita el trabajo fecundo de sus hijos y de sostenes inconmovibles de la disciplina, factor indispensable para que el ejército cumpla, dentro de la más absoluta subordinación al poder civil, las misiones asignadas por la Constitución y por la ley.

"Recordad, dijo el Gral. Perón, que ningún error puede ser causa de mayores desventuras que alejar a las fuerzas armadas del pueblo que lo nutre. Abrigad en lo más profundo del corazón, el más ferviente anhelo de conducir a los hombres que se os confía únicamente por el camino de la verdad y del honor, persuadido de que así legaréis honor en forma perdurable a todos los elementos de la gran familia nacional, contribuyendo a la unidad espiritual, que es factor decisivo en horas difíciles. Sigo firme en mis convicciones de que sólo se ha de alcanzar la paz por el desarme espiritual de la humanidad, que no debemos encender los ánimos para destruir, sino abrazar los espíritus con amor al prójimo para que lo que legamos que transmitimos a la posteridad correspondan al deseo argentino de vivir en un mundo digno, solidario, comprensivo y cristiano".

Finalmente dijo el primer mandatario:

"Recordad que sois generales de una república democrática y en consecuencia, que vuestra jerarquía más que una dignidad, importa una responsabilidad cuyo ejercicio debe materializarse con la sencillez y la serenidad propias de las almas grandes y que vuestro mando no constituye un privilegio sino un honor".

El Orden

Año XXII. Nº 7893. Santa Fe, domingo 9 de enero de 1949 — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 233.234 — (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Confirmarían en su Cargo al Señor Dean Acheson

En Rusia no Opinan

ANUNCIO DE CONNALLY

WASHINGTON, 8 (ANS). — Parece cierto que el Senado confirmará en su puesto de secretario de Estado al Sr. Dean Acheson, a pesar de la oposición de los republicanos quienes han pedido que se efectúe una investigación de las actividades del señor Acheson como abogado, especialmente en relación con ciertos asuntos del gobierno comunista de Polonia.

Asimismo, un grupo de senadores republicanos pidió que se investigaran las relaciones del señor Acheson con Alger Hiss quien ha sido acusado de perjurio en relación con las investigaciones parlamentarias sobre las actividades de los espías comunistas.

GUARDAN RESERVA EN MOSCU

MOSCU, 8 (ANS).— No esperan los observadores que los círculos oficiales soviéticos hagan comentario alguno sobre el nombramiento de Dean Acheson como secretario de Estado de la Unión, por lo menos hasta que no ocupe su puesto definitivamente el 20 de este mes.

Todos los diarios soviéticos dieron hoy solamente el anuncio del nombramiento de Acheson y la renuncia del general Marshall, sin hacer ningún comentario. Acheson es muy poco conocido en Rusia y su nombre nunca se mencionaba en la prensa desde que renunció como subsecretario de Estado en 1947.

Se dice que los rusos por lo general dan muy poca importancia a la personalidad de los estadistas y altos personajes extranjeros, pero no así a la personalidad de los políticos o de los grupos económicos y sociales y políticos a que pertenecen los altos funcionarios. Teniendo eso en cuenta, a Acheson se le considera en Rusia como un abogado de las clases altas y, en consecuencia, los soviéticos verán muy poca diferencia entre Acheson y Marshall y no anticiparán un cambio en la política exterior norteamericana.

HABRIA UNANIMIDAD

Hiss fué ayudante de Acheson cuando éste era subsecretario de Estado. Pese a todo el presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, señor Tom Connally, predice la confirmación de Acheson en el puesto de secretario de Estado por unanimidad de votos. La comisión considerará este nombramiento a principios de la semana entrante.

Acheson, nombrado ayer secretario de Estado para suceder a George C. Marshall que renunció, seguía desde 1947, cuando renunció como subsecretario de Estado, sus actividades profesionales como abogado y trató algunos asuntos del gobierno polaco, especialmente en las sesiones de una misión polaca de reconstrucción que vino a Estados Unidos de 1945 a 1947.

Como oficial de enlace de esta misión se había nombrado a Donald Hiss, hermano de Alger, también acusado de espionaje en favor de los comunistas. Las relaciones de Acheson con la misión polaca son precisamente lo que quieren investigar algunos senadores republicanos que, antes de aprobar el nombramiento de nuevo secretario de Estado, desean, según dicen, conocer todos los hechos y los aspectos internacionales de la lucrativa práctica de la abogacía por parte de Acheson.

Perón Asistiendo a una Conferencia



El Presidente de la República, General Juan Perón, y ministros del Poder Ejecutivo, siguiendo atentamente el desarrollo de la conferencia pronunciada en el Salón Blanco de la Casa Rosada por el profesor Stanley Tylman

La Campaña en Indonesia ha Sido Calificada de "Acción Policial"

ASI LO SOSTUVO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD EL DELEGADO VAN POYEN

LAKE SUCCESS, 8 (ANS).— El delegado holandés, señor J. H. Van Poyen, expresó ante el Consejo de Seguridad que los holandeses han establecido ya "una paz real" en Indonesia mediante la acción policial contra los republicanos indonesios, y que ahora están dispuestos a proceder al establecimiento de los Estados Unidos soberanos de Indonesia.

El señor Van Poyen dijo que una vez establecida la Federación de Estados Indonesios, Holanda presentará una moción para que ésta sea admitida en la UN.

El Consejo de Seguridad se reunió bajo la presidencia de A. G. G. McNaughton para dar la bienvenida a los representantes de Cuba, Egipto y Noruega, nuevos miembros del Consejo que suceden a Bélgica, Colombia y Chile, representados por López, El Khouri y Van Langhenhove, respectivamente, quienes hicieron uso de la palabra.

El delegado holandés reveló que a pesar de la orden del Consejo de Seguridad de poner en libertad a los dirigentes indonesios, Holanda aún mantiene prisioneros a cuatro de ellos incluso al presidente Sukarno en la isla de Banka, en el extremo oriental de Sumatra. Agregó que el motivo de tal actitud es la de que los mismos pudan constituir un peligro para la seguridad pública si se les permite la libertad completa de acción en territorio de Indonesia. Expresó que otros cinco dirigentes fueron puestos en libertad.

Dijo también van Poyen que la ofensiva holandesa en Navidad era necesaria "para establecer condiciones de orden y seguridad". Expresó asimismo que Holanda se reserva el derecho de tomar medidas "contra grupos y bandas errantes o individuos que intenten causar intranquilidad". Reiteró el delegado holandés la declaración de la reina Juliana en el sentido de que la mayoría de los indonesios desea la formación de los Estados Unidos de Indonesia aliados de Holanda, y aseguró que los republicanos representan un grupo disidente cuyo objetivo es frustrar los deseos de la mayoría. Expresó van Poyen que la política holandesa serviría para proteger a Indonesia de las "influencias de grupos extremistas que demasiado éxito lograron en algunos Estados independientes en esta parte del mundo".

El delegado de Indonesia, señor L. N. Palar replicó las declaraciones de van Poyen con la acusación de "Holanda se burla del Consejo de Seguridad". Agregó que los indonesios iniciaron la guerra "únicamente en defensa propia". Pidió al Consejo que los holandeses sean obligados a retirar sus fuerzas militares a las líneas que ocupaban el 19 de noviembre, antes de la iniciación de la ofensiva. Atacó luego la política holandesa y dijo que el discurso pronunciado el miércoles por la reina Juliana era propaganda tendiente a facilitar la posición holandesa en el Consejo de Seguridad, ya que en las negociaciones futuras se pase por alto la república Indonesia.

Al mismo tiempo, la comisión de buenos oficios de las Naciones Unidas presentó las acusaciones oficiales contra los holandeses declarando que éstos desobedecieron las órdenes del Consejo de Seguridad de cesar el fuego y poner en libertad a los indonesios detenidos.

El Gral. Odria asumió plenos poderes

LIMA, 8 (ANS). — El general Odria asumió todos los poderes como jefe de Estado y primer ministro.

El anuncio oficial fué hecho hoy en esta capital.

DEJO DE EXISTIR UN ALTO JEFE JAPONES

TOKIO, 8 (ANS).— El general Yoshijiro Umezu, que se hallaba condenado a prisión perpetua como criminal de guerra, pereció hoy víctima de cáncer en el hospital del ejército.

El extinto tenía 67 años de edad y había sido jefe del estado mayor japonés al final de la guerra del Pacífico. Umezu era uno de los dos japoneses que firmaron el documento de la rendición a bordo del buque de guerra norteamericano "Missouri" en setiembre de 1945.

Nuestra Cancillería Quedó Reestructurada

UN ESPECTACULAR ACCIDENTE SE PRODUJO AYER

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Una nueva estructura se ha dado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Por decreto del P. E., dado a conocer en la fecha, el citado Departamento de Estado se ajustará a la siguiente forma:

Dos despachos, uno del ministro y otro del subsecretario de la Cancillería.

El primer despacho depende la Secretaría Privada del ministro, el ceremonial del Estado y la defensa nacional, y del segundo la Secretaría Privada del subsecretario, la consejería política legal, la escuela de diplomacia y el correo diplomático. Además se crea una Dirección General concentrando en la división de Relaciones Internas y de Culto, y de la cual dependen los departamentos de política económica, social, cultura, administración, asuntos consulares y las direcciones de investigaciones, personal, contencioso administrativo, claves y junta de vigilancia.

Los distintos organismos que componen la Cancillería continuarán rigiéndose por las disposiciones que les fueron aplicables a la fecha, y en cada caso se contemplará la situación de un organismo en particular, si fuera necesario modificar esa disposición.

Por otro decreto del P. E. se designa subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al embajador extraordinario y plenipotenciario, doctor Pascual La Rosa, que era titular de la Secretaría Política, organismo este que desaparece con motivo de la nueva estructuración de la Cancillería.

HUBO UN GRAVE ACCIDENTE

CORONEL VIDAL, 8 (ANS). — Un grave y espectacular accidente ferroviario se registró esta mañana en esta ciudad, al embestir un tren de pasajeros a un camión que arrastraba un acoplado tanque, lleno de nafta. Un muerto y un herido grave fué el saldo de la violenta colisión, debiendo destacarse que la serenidad y pericia del maquinista Angel Galarce, que sufrió quemaduras de importancia, evitó que la catástrofe fuera mayor.

Siendo las 8.20, en circunstancias que el tren de pasajeros número 48 del F. C. Nacional General Roca que procedente de Mar del Plata, se dirigía a Plaza Constitución llegaba al paso a nivel existente en la calle Avellaneda, embistió recíamente al camión con acoplado tanque chapa número 405.803, guiado por Jesús Flor.

La violencia del encontronazo provocó la inflamación del combustible que conducía el vehículo, ocasionando la muerte instantánea del foguista Alfredo Gilberti. El maquinista Angel Galarce, consciente de su responsabilidad, no obstante sufrir graves quemaduras, pudo detener la marcha del convoy evitando así que el accidente adquiriera caracteres trágicos. Galarce fue internado con la premura del caso en el Hospital local, mientras que el conductor del camión, Jesús Flor, resultó providencialmente ileso.

En cuanto a los pasajeros que viajaban en el tren del accidente, no sufrieron otras consecuencias que el pánico causado por el choque. Tomó intervención en el sumario de práctica el juez federal, doctor Bilbao La Vieja. En lo que respecta al tren, cabe señalar que después de una hora, tiempo requerido para apagar el fuego, primero, y reparar algunos destrozos, luego, pudo continuar su viaje.

El accidente, debido a la imprudencia del conductor del camión —que trató de adelantarse al tren— pudo tener consecuencias aun más graves. El convoy embistió al acoplado, que llevaba gas-oil, y no al camión que conducía 10.000 litros de nafta. De haber sido así, según nos manifestaron, no habrían quedado rastros del tren.

Los pasajeros concuerdan en señalar que el héroe de la jornada fué el maquinista, que no abandonó su puesto a pesar de las quemaduras sufridas y hallarse la locomotora envuelta en llamas.

DESIGNARONSE DELEGADOS

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — En calidad de delegados argentinos a la tercera conferencia del Departamento de Comunicaciones del Comité de Navegación Aérea de la Organización de Aviación Civil Internacional a realizarse en Montreal, Canadá, el mes próximo, han sido designados el comodoro Arturo Grassi, el ingeniero Walter Binaghi y el oficial primero Eduardo María Mapelli.

CON FUEGO EN SUS BODEGAS ENTRO UNA NAVE

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Con fuego en sus bodegas cargadas de cereales, entró esta mañana a la dársena E. de Puerto Nuevo la nave de bandera española Monte Gurubi.

Ya se habían tomado las providencias del caso, siendo extinguidas las llamas después de media hora de labor por dos dotaciones de bomberos del cuartel "Recoleta".

AUTORIZACION A DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE ESTADO

BUENOS AIRES, 8 (ANS). — Por decreto del P.E. firmado en acuerdo general de gabinete, los ministerios, secretarías y reparticiones descentralizadas, inclusive el sistema bancario, han sido autorizadas para que a partir del 1o. del mes en curso encomienden directamente cualquier acto de difusión o propaganda, vinculado exclusivamente a sus servicios, con imputación a las respectivas partidas de presupuesto.

Opinó un Delegado

EL SR. E. COROMINAS

WASHINGTON, 8 (ANS). — En relación con las declaraciones del secretario interino de Estado, señor Robert Lovett, en el sentido de que sería necesario postergar algunas de las tres conferencias de importancia internacional cuya iniciación está fijada para alrededor del 1o. de abril, el presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos, señor Enrique Corominas, expresó que, según su criterio, "de todas las conferencias a celebrarse la más importante es la económica de Buenos Aires en lo que América respecta. En consecuencia, la voluntad de trabajar en pro del bienestar de América hará sin duda que todos los esfuerzos se sumen para que tal conferencia se convierta en una realidad". Agregó el señor Corominas que en Buenos Aires se han iniciado ya los preparativos para que la citada conferencia pueda comenzar el 28 de marzo. Dijo asimismo que el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas no estaría en conflicto con la conferencia de Buenos Aires porque la primera no está relacionada con asuntos económicos y por consiguiente, no sería en ella necesaria la presencia de peritos del tipo de los que tendrán que acudir a Buenos Aires.

HUBO EN SUECIA UN INTERESANTE ENSAYO

ESTOCOLMO, 8 (ANS).— La concurrida plaza de Stureplan, en el centro de esta ciudad, fué ayer escenario de una interesante competencia entre dos de las principales empresas periodísticas de Suecia que querían tener el honor de publicar "el primer periódico facsímil de Suecia" y probablemente de Europa. El periódico en cuestión es transmitido fotográficamente por radio.

El personal técnico de las empresas que publican el "Stockholm Tidningen", "Aftonbladet", "Dagens Nyheter" y "Expressen" estuvieron trabajando toda la noche para la inauguración en Estocolmo del nuevo diario transmitido por radio. Alrededor de las 8.30 comenzaron a aparecer las primeras ediciones del "facsímil" del "Dagens Nyheter" y "Stockholm Tidningen". Las transmisiones se hacían desde las oficinas de redacción de los respectivos diarios y se recibían en sus oficinas de la plaza de Stureplan. Una gran multitud contemplaba el funcionamiento de los aparatos de recepción expuestos en las vidrieras. Las transmisiones continuarán, pero sólo con fines anunciadores porque el sistema resulta demasiado caro para que pueda tener mercado en Estocolmo.

Agasajo al General Estanislao López



La nota gráfica muestra la cabecera de la mesa tendida en honor del General Estanislao López en los salones del Círculo Militar, donde fué agasajado con un almuerzo, con motivo de su designación como jefe de la Delegación Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa de la UN, pocos días antes de su partida. Asistió a esa demostración el Ministro de Guerra, General Humberto Sosa Molina.

La Situación de Austria Sigue Preocupando

LONDRES, 8. (Especial por W. N. Ewer). — La reanudación de las conversaciones entre los delegados de los Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro grandes potencias, que tendrá lugar en breve, para redactar el tratado de paz con Austria es un acontecimiento de suma importancia. No sólo porque es tanto absurdo como peligroso que tres años después del fin de la guerra Austria, aunque no es "territorio enemigo", siga siendo "territorio ocupado", sino también porque éste será el primer intento verdadero para reanudar la cooperación cuatripartita desde que ocurrió el desacuerdo sobre Berlín. Será, pues, un experimento cuyos resultados serán esperados con ansiedad.

Los intentos para llegar a un acuerdo cuatripartito referente al tratado de paz con Austria comenzaron durante la reunión que realizó en Moscú el Consejo de Cancilleres en la primavera de 1947. Pocos progresos se realizaron entonces. Pero surgieron a la claridad los puntos de disputa entre la Unión Soviética y las tres potencias occidentales.

Los dos obstáculos principales fueron el apoyo dado por los soviéticos a las reclamaciones yugoeslavas para la obtención de una franja del territorio de la provincia austríaca de Carintia y para el pago por Austria de reparaciones por un total de 150 millones de dólares, y la complicada cuestión de los "bienes alemanes" en Austria.

Se había convenido en la conferencia de Potsdam que todos los bienes alemanes en el exterior debían ser tomados como reparaciones. Y en la partición de los mismos se dispuso que los bienes alemanes en Austria oriental —la "zona soviética"— pasarían a manos de los soviéticos. Pero la cuestión de determinar cuáles, después de siete años de anexión al Reich y de enérgicas medidas nazis de expropiación, debían ser considerados como bienes alemanes resultó muy difícil. La definición sugerida por el Sr. Molotov pareció sumamente inadecuada a los colegas occidentales. Con ello se hubiera destruído la economía austríaca y dado al gobierno soviético un completo control sobre las principales industrias del país. Los ministros no llegaron a un acuerdo y pasaron todo el problema a sus delegados. Estos trabajaron durante más de un año y realizaron algunos progresos. En realidad, habían llegado casi a un acuerdo sobre una propuesta francesa para la transferencia de ciertos bienes alemanes a la Unión Soviética; propuesta que no hubiese satisfecho a nadie pero que podía haber sido aceptada por todos.

Pero el otro punto de las discusiones —las reclamaciones yugoeslavas— impidió llegar a un acuerdo.

Ahora, próximas a reanudarse las conversaciones, el interrogante es éste: abandonarán los soviéticos su apoyo a las reclamaciones de Yugoeslavia a fin de enseñar a los yugoeslavos que nada pueden esperar excepto de Rusia y que, por lo tanto, mejor hubiera sido para ellos rebelarse contra el mariscal Tito, o se mostrará nuevamente Rusia como amiga y defensora de Yugoslavia?

Padres Desnaturalizados Torturaban a un Hijito

EL SALVAJE HECHO OCURRIO EN BAHIA BLANCA

La vida en sociedad, que tanto contribuyó a desarrollar el sentimiento de humanidad y el desenvolvimiento de las normas morales que rigen la convivencia, no ha conseguido desterrar en ciertos sujetos impulsos primarios y bestiales, absolutamente en pugna con el grado de civilización que hemos alcanzado.

Espíritus aviesos, afortunadamente escasos, se complacen en cometer brutalidades que esporádicamente, conmueven a la población, que asiste indignada a tales desviaciones. Un hecho de esa naturaleza acaba de ocurrir en la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a los detalles que damos a continuación.

La policía de Bahía Blanca detuvo en la plaza Yapeyú de esa ciudad a Hilario Pérez y a su concubina Martina Vivas, por haber comprobado que tenían atado del cuello con una soga a una pared a un hijo de ambos de 9 años, quién se encontraba, además, completamente desnudo.

Según averiguaciones practicadas por las autoridades policiales, el niño se hallaba en esa situación desde hace como meses, lo que había traído como consecuencia raquitismo e idiotez, sufriendo también un avanzado estado de desnutrición.

El niño ha sido internado en el Hospital Municipal de Bahía Blanca, en donde se le están prestando solícitos cuidados.

Tal es la información procedente de La Plata que así, escuetamente causa una sensación de horror. ¿Es posible que un hijo sea tratado con menos consideración que un animal? ¿Qué clase de alma anima a esos padres desnaturalizados, capaces de infligir tales torturas, propias de las más tenebrosas épocas de la humanidad, a un inocente, carne de su carne? Hasta las irracionales reaccionan furiosamente cuando se trata de tocar tan siquiera a uno de sus vástagos y he aquí que dos seres humanos gozan martirizando a un hijito manifestándose inferiores a las bestias.

Esa pobre criatura atada por el cuello a una pared como si se tratara de un animal feroz, ha recibido ya un daño irreparable. La ciencia médica podrá curar su físico, sacándolo de su estado de raquitismo y de desnutrición y hasta es probable que su psiquis, afectada por un proceso de idiotez, recobre su normalidad con la vigorización del cuerpo y un tratamiento adecuado. Pero su espíritu está enfermo ya para siempre. Nunca podrán borrarse de la imaginación de ese niño las horas terribles pasadas en lóbrego cuartucho atado a la pared y enloquecido por el doble tormento de la sed y el hambre.

Padres desnaturalizados como los que han provocado este tristísimo episodio, no merecen vivir en sociedad. Ni siquiera podría decirse que su lugar está entre las fieras, porque éstas, que saben criar a sus hijos con cariño, los arrojarían indignadas de su lado. La justicia debe aplicar el máximo de pena a esos personajes siniestros ya repudiados definitivamente por la opinión pública.

Reparto de juguetes en el acto peronista "Junta Provincial"

Las comisiones directivas de los Centros Femeninos Peronistas-Junta Provincial, Casa Central, Corrientes 3454, que dirige la Sra. Libertad Pravibsini efectuó repartos de juguetes en la Filial Sauce Viejo, y en la Filial Santo Tomé, así como también en la sede central.

El reparto de referencia pudo hacerse gracias al empeño de las distintas comisiones designadas al efecto, quienes actuaron sin la cooperación oficial.

La presidenta comunica que la inscripción de afiliadas y socias así como los carnet partidarios se encuentran a disposición de las interesadas de las distintas seccionales de esta capital y sus alrededores.

OBSEQUIO DE PERGAMINOS

La presidenta de los Centros Femeninos Peronistas, Junta Provincial, doña Libertad Ravissini, ha hecho entrega a: Sr. Diputado Nacional y Convencional don Guillermo Lasciar y al secretario de la Intervención, don Horacio Amuruaso, de pergaminos, los cuales iban munidos de interesantes firmas de destacadas personalidades de la política, la industria, el comercio y circulos sociales, en reconocimiento de los méritos y esfuerzos realizados por el Sr. Lasciar y su secretario al frente de la Intervención del Partido Peronista.

Informaciones de la Dirección de Enseñanza

REUNION DE DOCENTES

La Dirección General de Enseñanza Técnica ha informado que en nuestra ciudad y en Rosario se han realizado reuniones de docentes dependientes de la Dirección de Enseñanza Técnica. Han continuado los estudios pro método de corte y confección.

—Los miembros de la Asociación de Maestros de las Escuelas Especiales de la Provincia han hecho entrega a la Directora General de un proyecto sobre manualidades femeninas. Lo han hecho como colaboración a la obra en que está empeñada la Dirección General de Enseñanza Técnica.

Nuevo tipo de viviendas

Los trabajos de construcción de casillas especiales de emergencia dispuestas por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, se llevan adelante.

Al disponer este tipo de viviendas lleva el Poder Ejecutivo la finalidad de comprobar si dicho nuevo tipo de viviendas, puede substituir los ranchos que, como se sabe, tanto abundan en nuestras poblaciones.

Deglamento disciplinario

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social dictó una resolución por la que designa una comisión para que redacte el reglamento disciplinario para el personal de la Secretaría.

Está integrada por los secretarios de las distintas direcciones y la presidirá el Inspector General.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Movimiento de buques y lanchas nacionales de cabotaje: A la carga: Ministro Rivadavia, varios; Romang, varios; M.O.P. 2002 A, leña; Lobella, harina; Ana Zerchet, varios; Aguila II, tanino; La Santa María, harina; Remember, harina; Pecará, inflamable; Y.P.F.D.O. 8, inflamable. A la descarga: Mediterráneo, arena; Meluchu, yeso; Langin No. 5, cemento; San Clemente, inflamable; Pía, Figueroa Alcorta, inflamable.

Amplias Obras Realiza Obras Sanitarias

Agua Corriente en el Interior

BENEFICIA A MILES

Prosiguiendo con la realización de las obras de provisión de agua previstas en el Plan de Gobierno, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación dispuso la ejecución por vía administrativa y dentro de un presupuesto de $ 1.485.810 de trabajos de instalación de cañerías distribuidoras en las siguientes ciudades:

Avellaneda: Calles Tayú, General Deheza, avenida Mitre y Brasil.

Vicente López: Calles Malaver, Juan de Garay, Esmeralda y Sarmiento.

Ciudad Evita (Partido de Matanza): Red distribuidora en el barrio obrero actualmente en construcción.

Lomas de Zamora: Calle General Roca, de Croce a Alvear.

Morón: Zona comprendida por las calles Bernardo de Irigoyen, Carlos Pellegrini, Cristóbal Colón, y avenida Presidente Irigoyen, Almirante Betbeder, avenida Hipólito Irigoyen, Rama y Julián Martínez y General Antonio J. Sucre, Bartolomé Mitre, Adolfo Alsina y Almirante Guillermo Brown.

Villa Rivadavia (Haedo): Calles Malaver, de J. E. Colombres a El Ceibo, Alcorta, de Alegría a Flora, El Ceibo, de Moreno a Malaver y Flora, de Alcorta a Malaver.

Mar del Plata: Calles Avenida, desde Camino al Faro hasta calle 26 y calle 26, desde Avenida hasta calle 57.

Empedrado (Corrientes): Calle General Paz, de 25 de Mayo a Corrientes.

Godoy Cruz (Mendoza): Calles Vicente López y Planes y Anatole France, de Rivadavia a Zanjón Maure, Maza, de Vicente López y Planes a Santos Dumont y O' Higgins, de Maza a Zanjón Maure.

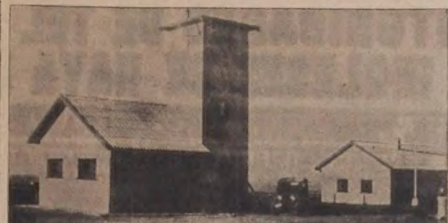
Mendoza: Calle 25 de Mayo, de Pedro Molina a Colón.

Santiago del Estero: Zona limitada por las vías de los FF. CC. del Estado, avenida Sáenz Peña, Circunvalación y Camino al Cementerio y calles Chaco y S/N. entre avenida Belgrano y Juárez Celman.

Esperanza (Santa Fe): Calle General Alvear, entre Lavalle y Mariano Moreno.

Córdoba: Calles Pringles, de Buchardo a bulevar Bulnes y Juan Roqué, de Aristóteles hacia Sanabrones.

Tucumán: Calles avenida Pellegrini, de Bolívar a Lavalle, en el "Barrio de casas baratas para obreros".



Obras Sanitarias de la Nación, al proseguir la materialización del plan de Gobierno, lleva a todos los rincones del país, los beneficios del agua potable, instalando depósitos, extendiendo cañerías y efectuando perforaciones

HIPODROMO DE LA PLATA

1a. Carrera

1o. INSOSPECHADA 57, por Umbrío y Elan; del stud A. A.; al cuidado de B. F. Garcés.

2o. Chiqui 57. 3o. Picoletta 57. 4o. Carta Cerrada 57.

No corrieron: Graciosa y Lucha. Sport: del 1o. $ 9 y 2.30; del 2o. $ 2.10 y del 3o. 3.40. Ganada por 1 1/4 cuerpo. Tiempo: 1'23 4/5. Jockey: Prátola.

2a. Carrera

1o. ESTATUTO 56, por Bhopal y Estrella; del stud La Marita; al cuidado de A. Navarro.

2o. Hope 56. 3o. Apachico 56. 4o. Hippius 56.

No corrieron: Amaranto, Calixto y Cautchicol. Sport del 1o. $ 6.40 y 2.20 y del 2o. $ 2.10. Ganada por 3 cuerpos. Tiempo: 1'17" 1/5. Jockey: Palavecino.

3a. Carrera

1o. MANDIO 57, por Soupçon y Maritornes; del stud Ruis D. M., al cuidado de J. A. Ríos.

2o. Palmyra 57. 3o. City Bell 57. 4o. Maicha 54.

Corrieron todos. Sports del 1o $ 12.80 y 3.20; del 2o. 2.40 y del 3o. 2.60. Ganada por 2 cuerpos. Tiempo: 1'25" 4/5. Jockey: Etchegaray.

4a. Carrera

1o. CATEDRA 57, por Michelángelo y Catanga; del stud El Cadpincho; al cuidado de A. Navarro.

2o. Maybete 57. 3o. Tincita 57. 4o. Añaza 57.

No corrieron: Mistinguete y Wink. Sport: del 1o. $ 4.10 y 3.— y del 2o. 3.90. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'25". Jockey: Contreras.

5a. Carrera

1o. LINDA NIETA 55, por Hijo Macho y Virola; del stud Rosa Ana; al cuidado de R. Núñez.

2o. Acelerado 55. 3o. Aprecio 58. 4o. Chumbazo 57.

No corrieron: Matalote y Caracolero. Sport: del 1o. $ 7.20 y 2.50; del 2o. $ 4.60. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 2'12" 1/5. Jockey: Falcón.

6a. Carrera

1o. MISTER TRUMAN 56, por Perchel y Malomba; del stud Ivancevich; al cuidado de L. Pagés.

2o. Mataco 54. 3o. Pindá 55. 4o. Pájaro 56.

No corrieron: Kian; Kopetazo; Machango y Zrinyi. Sport: del 1o $ 7.80 y 3.80; del 2o. $ 5.10. Ganada por 1 3/4 cuerpo. Tiempo: 1'15" 3/5. Jockey: Gularte.

7a. Carrera

1o. JORDAENS 56, por Médicis y Abadía; del stud Las Brisas; al cuidado de A. Milani.

2o. Don Nuño 56. 3o. Redomado 56. 4o. Tempest 56.

No corrieron: Tirafondo y Foynes. Sport: del 1o. $ 3.50 y 2.20, del 2o. 3.40 y del 3o. 2.20. Ganada por 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'17". Jockey: Ortiz.

Biblioteca del Inst. Social

La secretaría del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha dado a conocer un detalle de las publicaciones recibidas durante el mes de diciembre último. El resumen de las publicaciones ingresadas es el siguiente: Publicaciones periódicas, 1.020; folletos 90; libros 46; los cuales totalizan 1.176.

Se Disputó el Certamen de Natación en El Quillá

PREMIOS A LOS MENORES POR LOS MIL METROS

Con señalado éxito se disputó ayer el torneo interno del club Náutico El Quillá; una nutrida concurrencia siguió con interés el desarrollo de las pruebas y premió con nutridos aplausos a los ganadores.

Antes de iniciarse el certamen el R. P. Francisco Vicente Oyola tuvo a su cargo la Bendición de las aguas.

Seguidamente se hizo entrega de las medallas con que la entidad premió a todos los menores de once años que cumplieron los mil metros de nado; fueron ellos, los niños Edwin Natela, Edgardo Suárez, M. A. Puyol, José Hachman, M. A. Esquivel, Mariano Julio Vera, Raúl Moreno, Mario Suárez y Teresita del Barco.

El match de waterpolo disputado entre los equipos denominados "Pedro A. Candioti" y "Julio Hachman" fué ganado por el nombrado en primer término por tres goles a uno.

RESULTADOS GENERALES

Las pruebas del torneo arrojaron el siguiente resultado:

1a. Carrera, 25 m., libre, niños menores de 11 años: 1o. José Hachman, 2o. M. A. Puyol, 3o. R. Moreno. — 2a. Carrera, 50 M., pecho, caballeros: 1o. Hachman, 2o. Alcántara, 3o. Maldonado. — 3a. Carrera, 25 M. espalda, menores 13 años: 1o. E. Hachman, 2o. J. Hachman, 3o. Oral. — 4a. Carrera, 25 M. libre, novicios: 1o C. Corti, 16" 8/10, 2o. Juan Carlos Canteros, 17" 4/10, 3o. José Gallardo 18" 8/10. — 5a. Carreda, 25 M. libre, niñas principiantes: 1o. M. A. Esquivel, 22" 5/10, 2o. H. Crespo, 23" 5/10, 3o. M. Silva, 24" 8/10. — 6a. Carrera, inflar el globo: 1o. G. Arteaga, 2o. M. Hormaechea, 3o. R. Moreno; niñas, 1a. B. Martínez. — 7a. Carrera, 25 M., damas: 1a. R. Pérez, 16" 1/10, 2a. M. Alcántara, 16" 2/10. — 8a. Carrera, 50 M., libre, caballeros: 1o. G. Marchi, 29" 9/10, 2o. G. Vignolo, 31" 2/10, 3o. J. Hachmann, 32" 8/10. — 9a. Carrera, 25 M., pecho, menores de 13 años: 1o. R. Moreno, 22" 8/10, 2o. M. A. Puyol, 23" 5/10, 3o. M. Hormaechea, 30". — 10a. Carrera, 25 M., libre, niños menores de 13 años: 1o. G. Arteaga, 17" 6/10, 2o. J. Hachmann 18" 2/10, 3o. E. Hachmann, 18" 6/10. — 11a. Carrera, 2x25, 3 estilos, damas: 1o. Puesta entre ambos equipos: 1'3". — 12a. Carrera, 50 M., espalda, caballeros: 1o. L. Aletti, 27" 1/10, 2o. M. García, 35" 8/10, 3o. M. A. Reus, 40". — 13a. Carrera, 25 M., libre, veteranos: 1o. A. Mejoni, 17" 8/10, 2o. M. Alcántara, 18" 9/10, 3o. D. Rebecchi, 19" 5/10. — 14a. Carrera, 25 M., libre, niñas principiantes: 1. S. Basset, 25" 5/10, 2o. Erna Natella, 29" 8/10, 3o. M. Kremenesky, 30" 5/10. — 15a. Carrera, Posta 4x25 libre, niños menores 13 años: 1o equipo A, 1'12" 5/10, 2o. Id. B., 1'15" 9/10, 3o. Id. C. — 16a. Carrera, del huevo y la cuchara: 1o J. Hachmann. Los demás competidores perdieron el huevo. — 17a. Carrera, Posta 4x50, libre, caballeros: 1o. Equipo B., 2'13" 9/10, 2o. Id. A., 2'14" 2/10. — 18a. Carrera, Posta 2x25, libre, damas: 1o. Equipo A, 55" 5/10, 2o. Id. B, 56" 8/10, 3o., Id. C. — 19a. Carrera, comer el merengue: 1o. M. Marchi, 2o. H. Pérez 3o. E. Comas. — 20a. Carrera, Carrera de vestirse, 50 M., 1o. M. Marchi, 2o. J. Hachmann, 3o J. Ibáñez. — 21a. Carrera, Posta 4x25, libre, novicios: 1o. Equipo A, L. Peyrano; J. Gallardo; M. Argüello y M. López. 2o Equipo B., J. Toniolio; J. Canteros, H. Pérez y C. C. Corti.

BUSCA NUMEROSAS PERSONAS LA C. ROJA

La Cruz Roja Argentina, nos ha remitido una nómina de numerosas personas que son buscadas a objeto de hacerles llegar los informes, que se reciban para comunicárselos a sus parientes residentes en Europa. Cualquier referencia al respecto, puede comunicarse al Comité Santa Fe de la Cruz Roja, sito en calle 25 de Mayo 1835. T.E. 15224.

El detalle respectivo es el siguiente:

Myuynicz Onufry y Anastasia; Laferi Standalav; Sosnowsky Jan, Wineler Eva; Wysznzki Wladyslaw; Niekaraszewicz Katarzyna; Sanron M.; Marks ari; Cislo Josef; Lipik Johan; Freidenfeed Sofija; Mojcik Standalmin; Fesler Miguel; Fessler Magdalena y Nicolás; Kravtchak Tikhon; Arambarri Prado Luis y Manuel; Kauca Carlos; Feit Cham; Poerio Anthony; Kellich Hermann y Ledwig; Proppe Alfons; Iwaszkiewicz Dymdtry; Vukasnovic Aleksa; Cubillo Cuesta Francisca; Gamboa Piñero Fermín; Krievic Nada; o nonceh Sr.; Caburik Sr.; Sporle Knodler María; Voltar Tohan; Foster Augusto y flia.; Durkhardt Armin; Wendt Emil; Bohn Albert; Horoshekevich Hrynda Yaworald; Escudero Virginia; Bechir Spir Navaja y Halabi; Buxbaum Federico; Raul Franz; Gennaro Víctor Antoine; Lissek Luisa; Soc (Schotch) Djouro; Szejlwolc Max; Shoul Oliver; Vrpka Pedro; Von Schoultz René; Weldes Lotte; Holeschuh Joseph; Heleber Hermine; Frey W. Georg y Margarita; Wender Berta; Pilarczyk Bruno; Malimmaki Román; Lanonsky Franz; Bercu Samuel; Savin Samuel; Szore Antonia; Tuma Johann; Gansheiler Andrés; Ryet Augusto; Taube Otto; Banque Salvador; Slawecz Andrés; Grimberg Honja y Avram; Ziruinikov Abraham; Rotjembucher Gustav; Fitco Cachuria; Wozniak Franciszek; Bergo Fila; Kolok Satanislav; Sotiriades Apostoles; Grigori Mihailov Brehov; Stolarski Gustav y Stanislaw; Fergurson Elna; Zaim Olli; Heilina; Eisenkolb Yohan Anna; Pless Kopio, Juan y Juliana; Montes González Bonifacia; Kampe David; Fawryluk José; Kuna José; Kunisch Otto.

ENTREGARON ESTROPTOMICINA

Por disposición de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, la Dirección de Acción Social Directa entregó 15 gramos de estreptomicina a favor de Telmo Kohenner, que está enfermo. A la vez entregó 30 gramos de la misma droga a Carmen Cvoares. Se atendió así pedidos de urgente ayuda formulados al Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez.

La incorporación a la Gendarmería Nacional

En la Dirección General de Gendarmería Nacional, ubicada en calle San Martín 274, de la ciudad de Buenos Aires, se llevará a cabo mañana, a las 16 un concurso de antecedentes y oposición técnica para la incorporación de hasta 8 oficiales especialistas con el grado de alférez de comunicaciones.

El sueldo es de $ 700 mensuales, más $ 121 mensuales en concepto de vestuario y racionamiento.

Los interesados deberán reunir las siguientes condiciones:

Ser argentino nativo o por opción.

Tener edad no mayor de 30 años.

Haber cumplido el servicio militar.

Poseer como mínimo título nacional de técnico (Escuela Industrial de la Nación), bachiller, maestro normal, perito mercantil u otros que, a juicio de la Dirección General, sean equivalentes para la finalidad del concurso.

Satisfacer las condiciones físicas exigidas para el servicio, comprobadas en reconocimiento médico.

Presentar certificado de buena conducta en el servicio militar y de buena conducta expedido por las autoridades policiales de su domicilio.

Para informes e inscripción dirigirse a la Dirección General de Gendarmería Nacional (División Comunicaciones, San Martín 274, Buenos Aires).

Federación Provincial Mutualistas de Sta. Fe

Celebró en la Capital Federal, una importante reunión, la Comisión Organizadora del Primer Congreso Extraordinario Mutualista, que preside el Dr. Vicente A. Fiori y de, que forman parte por la Federación santafesina, los señores Emilio López García, Francisco Ucha y Ernesto Guimard. Luego de considerarse los distintos asuntos incluidos en el orden del día, se resolvió entre otras cosas:

1o. — Ofrecer un homenaje al Presidente de la República, por el apoyo prestado en la sanción de la ley de subvención a las mutualidades de todo el país, consistente en la entrega de una plaqueta de oro recordatoria del Congreso recientemente realizado, y una medalla de oro a los diputados nacionales Dr. Ramón Degreef y Sr. Manuel Rodríguez González y ex diputado nacional Dr. José R. Sarraute por la decidida cooperación que han prestado al mutualismo.

2o. — Editar un libro que contenga los antecedentes y resoluciones y todo el desarrollo de las sesiones del magno certamen nacional realizado entre los días 16 y 19 de setiembre ppdo., que tuvo la más amplia información de la prensa periodística de todo el país. Con el cumplimiento de esas dos resoluciones pondrá término a su exitosa labor la Comisión Organizadora, quedando subsistente la Comisión Especial designada por el Congreso para cumplimentar las resoluciones del mismo y entre ellas la de dar forma a la Confederación Argentina de Mutualidades.

Dicha comisión está representada por las federaciones existentes en el país, siendo por la de Santa Fe, el señor Emilio López García, por la de Buenos Aires el señor Hugo A. Nápoli, por la Capital Federal el Sr. Leonardo Di Baja, por Entre Ríos el Dr. José Baricco, por Mendoza el Sr. Carlos Guimard, por Tucumán Sr. Juan B. Fernández Bravo, debiendo nombrar su representante la Federación por Corrientes. Se convino igualmente que esta Comisión Especial se vuelva a reunir a fines del mes en curso.

Las inscripciones para cursos de Meteorología

Continúa abierta la inscripción para el curso de Clases Meteorologistas dispuesto por el Servicio de Meteorología Aeronáutica, a fin de formar un plantel de Especialistas para la Fuerza Aérea Argentina.

El curso de referencia tendrá una duración de un año y los aspirantes ingresarán en calidad de Voluntarios Aeronáuticos de Primera, con un sueldo de 200 pesos, egresando con el grado de Cabo Observador Meteorologista.

Para informes los interesados deben dirigirse al Servicio de Meteorología Aeronáutica, (División Instrucción), en la Base Aérea Militar "El Palomar" o a la Dirección del Tránsito Aéreo, Cangallo 2060.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: María Cristina, hija de José Smerling y de Ana María Carreras; Lilia Elba, hija de José Demetrio Mendoza y de Anselma Rosario Medina; Domingo Miguel, hijo de Fortunato Reynaldo Scalzo y de Leonidas Tabl, Colle.

Matrimonios: Miguel Angel Tuosto Puertas con Vilma Noemí Melschier, arg.; Joaquín Vicente Olivares con Ofelia Benítez, arg.; Tito Bernardino Rinardo con Beatriz Aurelia Campana, arg.; Rubén Orlando Alsiero con Helda Antonia Alberto, arg.; Francisco Antonio Espíndola con Nilda Gloria Rusoitti, arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Eduardo Andrés, hijo de Teodoro Martínez y de Juana Bienvenida Alvarez; Aldo Angel, hijo de Aldo Inri Berra y de María Angélica de Caminos.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Nilda Graciela, hija de Santiago Pedro Canete y de Inés Pigato; Beatriz Eugenia, hija de Eduardo Guillermo Juillet y de Berta Vicent; Andrés Avelino, hijo de Andrés Avelino Márquez y de Nélida Isabel Molinas.

Ascensos en el personal de la Gendarm. Nacional

El Poder Ejecutivo de la Nación, por reciente decreto, ha ascendido, a partir del día 31 de diciembre último, al grado superior inmediato a los siguientes oficiales del Escuadrón de la Gendarmería Nacional General López, con asiento en Santa Fe.

De auxiliar a segundo comandante a Manuel F. Cornet; a auxiliares los alférez Juan José Maggi, Angel L. Lizzi Segundo Agustín Sosa, Juan Francisco Legna; Oscar Nicolás Legorio, Juan Carlos Ramírez, Néstor Omar Rosales y Mario Villegas.

FARMACIAS DE TURNO

CUARTO TURNO

Desde el Domingo 9 al Sábado 15 de Enero de 1949 inclusive

CURIE 8 Sabella 1101, Tel. 13021 — CORTI San Jerónimo 2345, al. 11360 y 14229 — SAN MARTIN San Martín y Vera, Tel. 30844 — GUEMES Mendoza y Urquiza, Tel. 11474 — C. MARELLI 1o. de Mayo 2699, Tel. 20080 — MODELO 25 de Mayo y Junín, Tel. 12102 — LA SALUD M. Candioti y Río de Janeiro, Tel. 18012 — BARRANQUITAS Av. López y Planes 4267, Tel. 30429 — DEL NORTE Av. A. del Valle y 26 s/n. Tel. 14345.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta: Hasta las 20 hs.: Del Norte. Hasta las 22: Curie; Corti; Güemes y C. Marelli. Hasta las 22: La Salud; Barranquitas y San Martín. Hasta las 24: Modelo. Con farmacia cerrada (Por recetas y medicamentos de urgencia): Modelo, La Salud y A. Repaccioli.

Nuevas Infracciones a la Ley No. 2606 (Quinielas)

ALLANAMIENTOS EN ESTA Y EN SANTO TOME

El subjefe de la Sección Leyes Especiales, Sr. Francisco Rodríguez, acompañado de los empleados Luis Capellini y Santos Navarro, munidos de una orden de allanamiento otorgada por el señor Juez en lo Correccional de la 2a. Nominación, Dr. José Gustavo Doldán, secretaría del señor Emilio Pfirter, procedió a allanar el negocio de taller mecánico, propiedad del señor Luis José Ebenegger, argentino de 55 años, casado, domiciliado en el distrito Santo Tomé, frente al local de Teléfonos del Estado.

Después de una minuciosa requisa, se hallaron escondidas entre unas cubiertas que se encontraban colocadas cerca del escritorio del taller, varias boletas y trozos de papeles con anotaciones de numerosas jugadas de quinielas, lo que se secuestró conjuntamente con otros elementos de prueba de infracción a la ley 2606 (quinielas).

Luego se clausuró el negocio, estableciéndose consigna a cargo de la comisaría del distrito Santo Tomé.

—El mismo funcionario, en compañía de los empleados Remigio Frutos, Bernardino París, Doming D'Elías y Edmundo Barneaud, con orden de allanamiento del magistrado ya nombrado, allanó un negocio de cigarrería situado en la zona céntrica de la ciudad, con el fin de verificar si en el mismo se infringía la citada ley.

Atendida la comisión policial por el dueño de casa, éste permitió que se realizara una prolija requisa en el negocio, que tuvo como resultado el hallazgo en un cajón del mostrador de un trozo de papel, con varias anotaciones de quinielas. También se secuestró la suma de treinta pesos con sesenta centavos, importe de las ventas hasta la llegada de la comisión y otros elementos de infracción a la ley.

Luego se procedió a la detención del dueño de casa y se clausuró el negocio, estableciéndose consigna a cargo de la seccional 2a., por corresponderle por jurisdicción.

Se hace notar que se efectuaron 14 allanamientos más en agencias de loterías, los que arrojaron resultados negativos.

La ayuda de Perón a distintos corredores

Cumpliendo lo dispuesto por el general Perón, se procedió a hacer entrega en el día de ayer de $ 2.500 a cada uno de los volantes Américo Giménez y Adolfo Mugica, que pilotearon los coches No. 60 y No. 94 respectivamente, con el fin de que puedan trasladarse a Chile a los efectos de traer sus máquinas que fueron dejadas en reparación en el país vecino luego de los accidentes que les obligaron a abandonar en la referida competencia.

También por disposición del general Perón, la suma de $ 5.000 —que completa los $ 10.000 entregados por la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón— más un sobrante existente de la cantidad de $ 185.000, instituída para el Gran Premio de la América del Sur, será destinado proporcionalmente a los volantes extranjeros Alberto Roullioix, Román Baltz y Arnaldo Alvarado.

Nueva C. Administrativa de la A. de Viajantes

A fin de incorporar a los miembros electos proclamados en la última asamblea general ordinaria y elegir la Mesa Directiva, realizó su sesión extraordinaria constitutiva, la comisión administrativa de la Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina.

De acuerdo a las rotaciones practicadas, la Comisión Administrativa de la entidad para el período 1949, quedó integrada en la siguiente forma: Secretario general, José Luis Beitia; Secretario de actas, José Farejo Aguilar; Tesorero, Ramón Agra; Protesorero, Antonio Gómez Brage; vocales, Carlos Esteves Aguilar, Félix González Martín, Juan B. Gornatti, Agustín Jalneiro, José Riú, Miguel Sciancalepore y Vicente Sciadedos. Revisores de cuentas: Arturo Paz, León Tabaschnik y Gabino Pérez Giménez.

Se acuerda descuento en el pago de impiestos

Oficialmente se ha informado que de conformidad con una práctica establecida desde hace largo tiempo, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha impartido instrucciones para que se haga un descuento del cinco por ciento en el pago de Contribución Directa y Patentes llamados hoy impuestos inmobiliarios. Dicho descuento se realizará siempre que los contribuyentes realicen los pagos durante el corriente mes y el de febrero próximo.

Inscripción provisoria de variedades de trigo

Por resoluciones del Ministerio de Agricultura, se ha autorizado la inscripción provisoria de nuevas variedades de trigo de tipo semiduro de nombre comercial "Olaeta 743" y "Olaeta 1078".

Estas inscripciones han sido autorizadas de acuerdo con el informe favorable expedido por la dependencia técnica respectiva.

Actividades legislativas de ayer por la tarde

Después de las sesiones realizadas por la Cámara de Diputados y Senadores en horas de la mañana hasta mediodía, ayer, por la tarde no se registró actividad alguna.

Los legisladores se ausentaron todos para sus respectivos departamentos.

Expendio de Planillas y Registros que Establecen las Leyes del Trabajo

UTILIZACION DE FORMULARIOS IMPRESOS CON MODIFICACIONES

Es de importancia el decreto del Poder Ejecutivo, firmado en acuerdo de Ministros, referente al expendio de planillas y registros utilizados para el cumplimiento de las leyes del trabajo.

El texto de dicho decreto es el siguiente:

"Visto y considerando: que dictado a fs. 73/82 el decreto 7959/48, por el que se dispone que el Banco Provincial de Santa Fe y Dirección General de Rentas continuarán expendiendo las planillas y registros que, según disposiciones legales en vigencia, deben ser utilizadas para el cumplimiento de las leyes del trabajo en la Provincia, se produjo la reunión de que da cuenta el acta de fs. 84/85, en la cual el Sr. Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión "con el fin de subsanar los distintos inconvenientes que se han presentado hasta la fecha y teniendo en cuenta que la mayoría de los formularios citados han sido ya impresos por la Provincia" consideró "que podría continuarse con la venta de esos mismos valores durante el corriente año, y haciéndoles unas pequeñas modificaciones en los años sucesivos";

Que de esta manera se llega a una solución viable de transacción amigable, puesto que el Banco Provincial de Santa Fe continuaría expendiendo tales valores, y la Secretaría de Trabajo y Previsión admitiría los mismos con exclusión de todo otro editado por imprentas particulares, sin intervención alguna de Contaduría General ni Dirección General de Rentas;

Que a fs. 88 la Oficina de Policía del Trabajo de la Delegación Santa Fe informa sobre las cantidades de planillas y registros que en su jurisdicción se calculan necesarias para el año próximo, y expresa que las existentes actualmente en poder de Dirección General de Rentas, pueden ser utilizadas tal como se hallan impresas, pues las modificaciones que podrían introducirse serían sólo de carácter informativo y no substanciales debiéndose, en ocasión de disponer la impresión de nuevos formularios, someter a su consideración el texto original para contemplar en ellos los antecedentes estadísticos e informativos que, con motivo de las nuevas disposiciones de orden social y de trabajo, fueran dictadas en estos últimos años;

Que al ser presentado el expediente a la Dirección Regional de Rosario para que informare sobre las cantidades de planillas necesarias en su jurisdicción, esta opina "fs. 90 vta." que antes de informar al respecto, deberían elevarse las actuaciones a la superioridad para que apruebe el procedimiento adoptado;

Que a fs. 91 la Delegación Santa Fe remite el expediente a Contaduría General para que tome conocimiento de las últimas actuaciones;

Que a fs. 93/94 Contaduría General informa, solicitando aprobación de lo actuado con posterioridad al decreto 7959/48, y aconsejando: 1o.) Se solicite a las Delegaciones y Sub-Delegaciones Regionales, como medida de colaboración, se abstengan de visar y autorizar los formularios y libros cuya venta por particulares ha sido prohibida por el art. 2o. del Decreto 7959/48; 2o.) Poner a la venta sin modificaciones, las planillas y registros existentes en Dirección General de Rentas; 3o.) Disponer que la Imprenta de la Provincia confeccione los valores necesarios faltantes para llenar las demandas del año próximo; 4o.) Ratificar los precios fijados para los formularios y registros por el art. 20 de la Ley 3073; 5o.) Como solución de emergencia, se autorice la adquisición de "Registros de Sueldos y Jornales" a entidades particulares; por ello, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.— Apruébase, como lo solicita Contaduría General, lo actuado en este expediente con posterioridad al decreto 7959/48.

Art. 2o.— Solicítase a las Delegaciones y Sub-Delegaciones Regionales de la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Provincia, como medida de colaboración, quieran abstenerse de visar y autorizar todo ejemplar de formularios y registro que no haya sido extendido por el Banco Provincial de Santa Fe, debiendo a tal efecto notificarse a las Delegaciones de Santa Fe y Rosario y Sub-Delegaciones de Casilda, Reconquista, Rafaela y San Urbano, el Decreto 7959/48 y el presente y comunicarlos a la Secretaría de Trabajo y Previsión de la Capital Federal.

Art. 3o.— Póngase a la venta el total de valores actualmente en existencia en Dirección General de Rentas, sin modificaciones, ratificándose que el precio a percibir por el expendio de los mismos será el siguiente:

Por planillas en duplicado, de Horarios y Descanso, $ 1; por Registro del personal $ 3; por Registro de Sueldos y Jornales, $ 5; por Fichas Personal (Ley 11278 y 11279), $ 0.20.

Art. 4o.— Procédase, por intermedio de la Imprenta de la Provincia, con carácter de urgencia a la confección de 15.000 ejemplares de "Registros de Sueldos y Jornales" y 100.000 ejemplares de "Fichas Personal", autorizándose a la misma para que adquiera en forma directa el papel y cartulina necesarios para la impresión, eximiéndola del llamado a licitación pública, en base a lo dispuesto por el art. 33 inciso c) de la Ley 2151 y estimándose los fondos necesarios en un monto aproximado de $ 18.460, que serán abonados de Rentas Generales, con imputación al presente acuerdo. El texto de las impresiones deberá ser sometido a la aprobación de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Art. 5o.— Como solución de emergencia y a fin de atender las necesidades inmediatas de ejemplares faltantes de "Registro de Sueldos y Jornales" el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas queda autorizado para adquirir en forma directa, con intervención de Contaduría General, ejemplares de dichos Registros a entidades particulares que los tengan en existencia, a un precio que no exceda de $ 2.50 al ejemplar y hasta la cantidad de pesos (...) m|n que serán abonados de Rentas Generales y con imputación al presente Acuerdo.

Homenajearán al Gral. J. Perón y Señora los obreros metalúrgicos

Como se viene anunciando, el día 21 del corriente se llevará a cabo el acto patrocinado por la Unión Obrera Metalúrgica, adherida a la Confederación General del Trabajo, en homenaje al Presidente de la Nación, Gral. Juan Perón y a su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón. Previamente a este acto, que ha suscitado gran entusiasmo en el numeroso gremio, se llevará a cabo el día 20, un Congreso General de Secretarios y Secretarios Adjuntos de las 72 seccionales de la entidad, considerándose especialmente los puntos relacionados a la reestructuración de los estatutos y el próximo Congreso de carácter regional de obreros y empleados metalúrgicos.

Se fjan normas para el comerco interno defruta

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación ha dictado una resolución, de acuerdo a las facultades conferidas por el Decreto No. 28.278/48, con el propósito fundamental de ordenar sobre bases firmes el comercio interno de la fruta fresca de producción nacional y establecer las condiciones a que deberá ajustarse, en beneficio de productores y consumidores.

Dicha resolución, que comenzó a regir el próximo 1o. de enero, encomienda a la Dirección de Frutas, Hortalizas y Flores, de esa Secretaría de Estado, el contralor de las condiciones mínimas exigidas para cada una de las siguientes especies: cerezas, ciruelas, damascos, duraznos, frutillas, kumquats, limones, mandarinas, manzanas, melones, naranjas, paltas, peras, pomelos y uvas, en cuanto a cosecha, selección, empaque, rotulado, transporte y comercio y también las medidas y demás propiedades de los nuevos envases destinados a cada especie, permitiéndose, hasta el día anterior a la fecha indicada, los tipos de cajones actualmente en uso.

La Dirección de Frutas, hortalizas y flores atenderá cualquier consulta que se le formule, en su sede, Paraguay 1536, Capital y en sus Jefaturas de zonas en el interior del país.



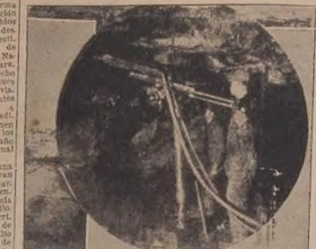
Fábrica de Productos Lácteos "La Técnica" - Ley 3134

Operarios Inmigrantes Italianos en Viaje a la Zona de Río Turbio

COLABORARAN EN TRABAJOS PREVISTOS EN EL PLAN QUINQUENAL

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, informa que organizada por la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales, inició la marcha desde la Capital Federal con destino al yacimiento carbonífero de Río Turbio en el Territorio Nacional de Santa Cruz, una caravana compuesta por diez y ocho camiones F. W. D. semiremolques de 10 toneladas, en los que viajan 150 operarios inmigrantes italianos que van a sumarse a los contingentes obreros ya radicados en la zona y que tienen a su cargo la ejecución de los trabajos previstos para el año 1949 dentro del Plan Quinquenal de Gobierno.

La columna motorizada, una de las más numerosas que hayan partido para el lejano sur, marcha dotada de todos los elementos necesarios en una travesía de esa magnitud; lleva jeep piloto y motocicleta para el recorrido de la línea, compresores de aire y herramientas para auxilio mecánico; víveres y depósitos de agua potable. Su primera etapa ha sido la de la ciudad de Bahía Blanca, desde donde ahora se dirige hacia Viedma para pasar luego por Rawson, Comodoro Rivadavia, San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos, donde la esperarán las autoridades del Yacimiento de Río Turbio.





En las minas carboníferas de Río Turbio, se está trabajando para lograr la independencia argentina en lo que atañe a los combustibles sólidos, cuenta ya nuestro país en esta emergencia para el éxito de esa empresa, con el concurso de mineros italianos a cuyo conjunto, se incorporará un nuevo plantel de inmigrantes especializados en esas tareas

Informaciones sobre licitaciones públicas

El Gobierno de la Provincia ha aprobado la licitación realizada para la contratación del seguro del personal obrero, fijo y eventual de la Dirección de Obras Públicas y de la Administración Provincial de Vialidad para el corriente año. El monto es de $ 288.000 y 3.043.110, respectivamente. La operación se ha adjudicado a la Sociedad Anónima Pampa, Compañía de Seguros, por la suma de $ 5.429.19.

El Gobierno ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas a llamar a licitación, para contratar el transporte en camiones, desde Córdoba a Olavarría, de 2.000 a 3.000 metros cúbicos de piedra partida y de 5.000 a 10.000 bolsas de cemento portland, respectivamente, con destino a las obras en ejecución del Palacio de los Tribunales de Rosario.

Corre por cuenta de la Provincia la diferencia de fletes una vez efectuadas las deducciones que corresponde al contrato que rige la obra. Al mismo tiempo se ha dejado sin efecto el decreto que autorizaba el transporte de 10.000 bolsas de cemento portland desde Dumesnil, Córdoba, con destino a la referida obra.

Se ofrece semilla de alfalfa de calidad

El Ministerio de Agricultura ofrece en venta semilla de alfalfa producida bajo su contralor, envasada en bolsas rotuladas y precintadas, al precio de $ 21.50 los diez kilos, puesta en estación de destino.

La semilla ofrecida es de alta calidad, libre de plagas, con una pureza superior al 98 o|o y poder germinativo no inferior al 85 o|o y producida en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires y sud de la de Córdoba, tratándose por consiguiente de semilla de "secano".

Los agricultores y ganaderos interesados en adquirir esta simiente deben dirigirse al Agrónomo regional que corresponda a su jurisdicción.

Con Exito se Cumple el Plan de Turismo Escolar

HAN VIAJADO YA MAS DE 5.000 ALUMNOS

Oportunamente hemos dado amplias informaciones relacionadas con el plan de turismo escolar que ha organizado el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, por intermedio de la Dirección de Turismo Escolar de la Provincia.

Acerca de esto se han suministrado sus informaciones oficiales siguientes: De conformidad con ellas surge que se han movilizado ya 5.150 alumnos en viaje de turismo escolar.

Desde el segundo semestre del año pasado, se organizaron excursiones escolares con destino a Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Salta, Jujuy, San Luis, San Juan, Entre Ríos así como también interdepartamentales. Esa cantidad de escolares ha gozado de estos viajes, organizados por el Gobierno de la Provincia.

Los escolares que integraban las embajadas pertenecen a escuelas de nuestra ciudad, Cañada de Gómez, Casilda, Rafaela, Reconquista, Villa Constitución, Venado Tuerto, Coronda, Laguna Paiva, San Justo, Jobson, Calchaquí, San Cristóbal, Gálvez, Sastre, Esperanza, San Javier, Helvecia, Rosario y Tortugas.

Se destaca que a pesar de los millares de alumnos movilizados la Dirección de Turismo ha invertido poco más de $ 7.000 solamente para sufragar los gastos originados por esas excursiones, a las que siempre han acompañado padres de los alumnos, maestros y delegados de la Dirección de Turismo. Y, finalmente la Dirección de Turismo ha recibido y agasajado durante los últimos meses a embajadas estudiantiles llegadas de la Capital Federal y de Entre Ríos, encontrándose actualmente organizando nuevas excursiones de estudiantes de distintos puntos de la Provincia, por lo que se puede anticipar que antes de la iniciación de los cursos escolares, ascenderán a 10.000 los alumnos movilizados en viaje de turismo escolar.

Labor Administrativa en la Municipalidad

VISITO RINCON EL SECRETARIO DE GOBIERNO

El Intendente Municipal señor Francisco Sierra, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Se dedicó al estudio de muchos e importantes asuntos que se tienen a resolución. Después de firmar resoluciones atendió al público. Recibió a numerosas personas que realizaron gestiones.

EN LAS SECRETARIAS

El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, señor Luis J. Daloisio se hizo presente temprano en su despacho, dedicándose en seguida al estudio y resolución de numerosos asuntos de su Secretaría, para lo cual conversó con el Intendente, atendiendo después a varias delegaciones de vecinos que realizaron distintas gestiones.

—El Secretario de Gobierno, doctor Rapela concurrió a su despacho, dedicándose al estudio de varios asuntos, y recibió a personas que realizaron gestiones.

LAS NECESIDADES DE RINCON

El Secretario de Gobierno, doctor Rapela acompañado por algunos funcionarios de su Secretaría visitó el distrito San José del Rincón, con la finalidad de conocer sus problemas y buscar la forma de darles solución. El personal de la comisión municipal le informó acerca de las necesidades más urgentes, como ser la provisión de un carro regador y obras de mejoramientos de las calles que no están en buenas condiciones, acerca de todo esto el Secretario de Gobierno prometió que de inmediato serían dictadas las correspondientes medidas. Incluso la limpieza de la zona utilizada como balneario, el arreglo de los caminos de acceso al río.

De 33 grados fué la máxima del día de ayer

Un pronunciado ascenso registró la temperatura durante el día de ayer en nuestra ciudad, dejándose sentir el calor, más que todo en las horas de la tarde.

La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 33 grados. La mínima 21 grados, marcando el barómetro 756-60. La dirección del viento Este, con una velocidad de 11 kilómetros por hora. La humedad relativa 55 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral: Nublándose, algunas lluvias ligeras y aisladas, leve ascenso de temperatura.

El Ministro de Gobierno Exige el Cumplimiento de la Ley No. 2606

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, ha dirigido la circular que publicamos a todos los Jefes de Policía de los departamentos de la Provincia.

El texto dice así: «Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe, recordándole las disposiciones que deben cumplirse en oportunidad que esa repartición eleve el informe que debe acompañar a todo pedido de autorización formulado por Sociedades para realizar kermeses, principalmente, las estipuladas en el artículo 2o. y 3o. de la Ley de Juegos 2606, exigiéndose, en todos los casos, que las sociedades peticionantes tengan por principal objetivo el bien público, se efectúen las reuniones en exclusivo provecho de ellas y en fomento de una finalidad concreta de utilidad social, cultural, deportiva o de beneficencia pública.

Igualmente, corresponde notificar a los organizadores que los juegos a instalarse, encuadrados dentro de los permitidos por la referida ley, deberán ser atendidos por asociados responsables, especificándose claramente en la solicitud los nombres y apellidos de los mismos, vigilándose que sean efectivamente los propuestos quienes atiendan los kioskos.

Por ello, y en atención a que, en algunas oportunidades, no se tienen suficientemente en consideración los expresados requisitos, estimaré que el personal de la repartición preste la más decidida colaboración en el sentido que se indica, notificando a los Presidentes de Clubs o instituciones que serán los directamente responsables por el incumplimiento a la ley citada, aplicándose con todo rigor, las sanciones que la ley determina.

Salúdalo muy atte. Firmado: José G. Ghio, Ministro de Gobierno».

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

PARA ESTA NOCHE SE ESPERA AL GOBERNADOR

Oficialmente se ha informado que esta noche o bien mañana lunes, a primera hora, es esperado de regreso de Buenos Aires el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez. Ha aprovechado su permanencia en aquella capital para realizar diversas gestiones de vital importancia y de interés para la provincia ante los miembros del Poder Ejecutivo de la Nación.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

Hubo actividad en los ministerios. El Ministro de Gobierno, Sr. José G. Ghio, concurrió a su despacho dedicándose al estudio de diversos asuntos. Concedió después audiencias, recibiendo al Secretario de Hacienda y Obras Públicas de la Municipalidad de Santa Fe, señor Luis J. Daloisio; a los Dres. Rodolfo Roselli y Torcuato Arzeno, este último acompañado por una delegación de vecinos de la localidad de Nelson.

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. Estudió asuntos de urgencia y recibió en audiencias a los diputados Robledo, Avila y Scaliter; al senador Romegialli; al Dr. Rodolfo Roselli y al señor Viturreira.

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González después de resolver asuntos varios, todos ellos de urgencia, recibió en audiencia a numerosas personas, entre ellas, al teniente Giménez; a una delegación de la Asociación de Empleados Públicos; a los señores Lanza Miranda; N. Aguirre y otros, conferenciando después con su colega de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende y con su Subsecretario de Industrias, señor González.

El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo; el de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende y el de Industrias, Dr. Cárcamo, concurrieron a sus respectivos despachos. Resolvieron asuntos y concedieron audiencias.

El Secretario Técnico, ingeniero Farandello, concurrió a su despacho. Después de dar curso a numerosos asuntos, estudió otros y concedió algunas audiencias.

Pagos en las Escuelas-Fábricas

La Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje ha dispuesto que el día lunes próximo se paguen las becas y remuneraciones a los alumnos de las Escuelas Fábricas de Industrias Electromecánica de nuestra ciudad, por el mes de diciembre último. Se ha girado el importe para pagos similares en los demás establecimientos dependientes de la Dirección de Escuelas - Fábricas.

BOLEITN DEL CALADO

Hidrómetro del dique No. 2 (a las 8) 1.93; creció 0.02.

Calado mínimo admisible del puerto. Canal de acceso e interior del puerto: 17 pies.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario (7-1): Paso Temanl 20 pies 9 pulgadas.

Calado probable (15-1): Puerto: 17 pies y 6 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario: 21 pies y seis pulgadas.

El Orden

Pág. 8 — Santa Fe, domingo 9 de enero de 1948. — EL ORDEN

EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES SANITARIOS

Con la adjudicación de la licitación para la compra de máquinas, muebles, implementos y materiales diversos, que acaba de realizar el Ministerio de Salud Pública de Santa Fe con el objeto de destinarlos a la División de Higiene Escolar que se halla bajo su dependencia, para que los mismos sean utilizados en los servicios odontológicos gratuitos que se prestan en numerosas localidades del interior, se tiende a solucionar uno de los aspectos asistenciales que venía reclamando la debida atención de las autoridades sanitarias de nuestra provincia.

Los beneficios de ese orden, que habrán de alcanzar a poblaciones tales como San Carlos Centro, Rafaela, El Trébol, San Cristóbal, Villa Gobernador Gálvez, San Javier, Las Rosas, Cañada de Gómez, Totoras, Casilda, Sunchales, Santo Tomé, San Jorge, Máximo Paz, Firmat, Chañar Ladeado, Venado Tuerto y Humberto 1o. se traducirán en breve plazo con la prestación de los servicios especializados, que en materia odontológica ofrece el ministerio del ramo en forma gratuita a millares de personas, quienes de ese modo, encuentran un medio de defensa de su salud, bajo el amparo del Estado.

Resulta de indudable significación el procedimiento adoptado, puesto que de ese modo se evidencia cómo una sana política sanitaria se trata de imponer en toda la provincia, contemplando en esta oportunidad la defensa de la salud buco-dental, que es una de las bases esenciales de la preservación física de centenares de ciudadanos, que ignorando cuáles son los métodos de cura, asistencia y demás instancias, no saben prever las derivaciones que pueden traer aparejadas la falta de atención y tratamiento en el momento oportuno, de aquellas afecciones, que pareciendo de poca monta, son un constante peligro.

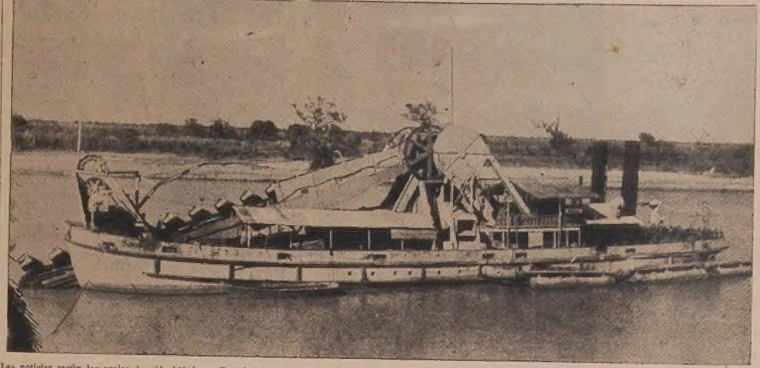
Así como se ha podido adquirir el instrumental necesario para los servicios odontológicos gratuitos, también debiera contemplarse, todo aquello que se relaciona con las actividades médico-asistenciales, relativos al equipamiento de los hospitales, unidades sanitarias, centrales de primeros auxilios y unidades menores, donde en más de una ocasión los profesionales del arte de curar, se encuentran en dificultades por la carencia de los elementos esenciales para el desarrollo de su misión.

Estudiar sobre el terreno este problema, es ganar tiempo y salud, tiempo porque se podrá ir previendo cuáles son las posibilidades del Estado para adquirir el instrumental necesario y, salud, ya que cuanto se haga por buscar los medios para la mejor y más amplia asistencia de los enfermos, habrá de contribuir a defender de una manera positiva el caudal demográfico de nuestra provincia en todas sus regiones y en especial en aquellas zonas del interior, donde muchas veces, el empirismo o el curanderismo hacen estragos en el seno de la población poco avisada y consciente de los problemas sanitarios.

Si es conveniente y clara, la política que sigue el Ministerio de Salud Pública, al invertir en esta oportunidad más de noventa mil pesos, también es justo pensar que al acometerse del equipamiento sanitario, debe preverse la realización de una campaña preventiva en todos los lugares donde se refuercen las actividades asistenciales y para ello nada mejor, que ir formando una activa conciencia sanitaria en el seno de la población santafesina, distribuyendo folletos, organizando conferencias y exhibiciones cinematográficas, las que por su carácter y difusión, contribuirán a despertar entre las masas populares, el grado de responsabilidad que el Estado debe formar para salvaguardia de su propia existencia.

Unida la acción del Estado con el aporte popular, traducido aquél en la mejora de los servicios asistenciales y éste, con la responsabilidad de su conciencia sanitaria, la demanda económica para la preservación física de millares de ciudadanos y ciudadanas, será la mejor inversión que puede hacerse de los dineros públicos, ya que lo que tiende a salvarse es la reserva fundamental de toda actividad humana, fuente del trabajo y del progreso económico y espiritual, que halla su centro de gravedad permanente en el factor humano.

Pronto se Activarán las Tareas del Dragado en el País



Las noticias según las cuales, ha sido botada en Escocia, la segunda de dos dragas que se encuentran en construcción para el Ministerio de Obras Públicas de nuestro país, vienen a confirmar las expresiones hechas por el actual titular de esa secretaría de Estado, en lo que respecta a que pronto se activarán las tareas del dragado en los ríos de la República, para asegurar un permanente calado, capaz de permitir el desplazamiento normal de las embarcaciones en nuestras rutas fluviales más importantes, donde muchas veces el poco calado es el mayor impedimento para la realización de las maniobras. Nuestro puerto, que al presente cuenta con una draga en función casi permanente, será uno de los favorecidos con la política que piensa realizar sin demoras el Ministro General Pistarini, dado que al profundizar con las potentes dragas, el canal de derivación y otros pasos del río Paraná, se asegurará a nuestra estación fluvial, un calado estable llamado a aumentar la actividad comercial de esta plaza y de su zona de influencia.

Serán Homenajeados el 17 el Gral. Perón y su Esposa

POR EL S. DE ENCARGADOS DE CASAS DE RENTA

Como se viene anunciando el próximo 17 de enero se cumplirá el acto patrocinado por el Sindicato Unico de Encargados y Ayudantes de Casas de Rentas, en el Teatro Colón de la Capital Federal en homenaje al Excmo. Sr. Presidente de la República general Juan Perón y a su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón.

El acto consistirá en la entrega al Primer Magistrado de una artística plaqueta de oro simbolizando el Decálogo de Los Derechos del Trabajador y una medalla de oro conteniendo la insignia del Sindicato Unico de Encargados y Ayudantes de Casas de Rentas. A la señora de Perón se le obsequiará con una plaqueta simbolizando Los Derechos de la Ancianidad.

FINALIDAD DEL ACTO

La finalidad de este acto consiste en testimoniar al Primer Magistrado y a su señora esposa, la gratitud por la obra llevada a cabo en favor del gremio, en particular por haber haber hecho posible la reforma de la ley 12.981, la que ha proporcionado positivos beneficios a los trabajadores de casas de rentas.

LOS ORADORES

En el acto mencionado harán uso de la palabra varios oradores quienes significarán los alcances de estas conquistas. Entre los mismos figuran: un delegado de la filial Rosario del Sindicato de Ayudantes y Encargados de Casas de Rentas; el prosecretario general del Sindicato de la Capital, compañero Ricardo Presedo y el secretario general de la entidad organizadora señor Jesús Santamaría.

La Comisión Directiva del Sindicato Unico de Encargados y Ayudantes de Casas de Rentas, adherido a la C.G.T. hace una invitación general a todo el gremio a fin de asistir a este acto que promete alcanzar por la finalidad que lo anima proyecciones realmente extraordinarias.

La Unión O. Metalúrgica ha convocado a asamblea

La Unión Obrera Metalúrgica, Seccional Santa Fe, convoca a sus afiliados a la asamblea general extraordinari a efectuarse el día 12 del corriente a las 20.30, en su sede de calle San Jerónimo 3704 para considerar la siguiente orden del día:

1.: Lectura del acta anterior. 2.: Aumento de emergencia del 35 por ciento sobre los salarios, con vigor en todo el país desde el 15 de noviembre de 1945, para los obreros de la industria metalúrgica y afines. 3.: Consideración del convenio-escalafón para los empleados metalúrgicos ya dispuesto para toda la República. 4.: Envío de delegados a la Capital Federal. 5.: Asuntos varios.

Se ruega a todos los empleados y obreros puntual asistencia.

Dióse un Informe Sobre la Clausura de Obrajes

LA COMISION INVESTIGADORA A LA FORESTAL

La Comisión Investigadora a La Forestal, que preside el diputado señor Jorge Sesán ha dado el siguiente comunicado:

"Como consecuencia de haber recibido el Presidente de la Comisión Investigadora a La Forestal Argentina, diputado Jorge Sesán un despacho telegráfico suscripto por el presidente del Partido Peronista en Villa Ana, departamento General Obligado, en el que se solicita noticias a fin de poder llevar un poco de calma a los trabajadores dedicados a la explotación forestal en el Chaco Santafesino, el aludido legislador contestó de inmediato con el siguiente despacho: "Presidente Partido Peronista don Juan Arza, Villa Ana, Santa Fe: Respondiendo su despacho telegráfico 5 actual comunícole que Comisión Investigadora mi presidencia realizó y continúa haciéndolo, activas gestiones ante el Primer Magistrado de la Nación; señora María Eva Duarte de Perón; Presidente del Consejo Económico Nacional; Ministro de Hacienda de la Nación y Presidente Consejo Superior Partido Peronista, a fin de que contemplen la situación alarmante en que quedarán los pobladores del Norte de la Provincia en caso de procederse a la clausura de fábricas tanineras y obrajes de La Forestal Argentina. A tal fin solicitóse oportunamente audiencia al General Perón, su señora esposa y señor Miguel Miranda, la que espérase se concrete en el transcurso de la semana entrante. En este sentido ruégole informe a los trabajadores de las zonas de explotación forestal, significándole que los legisladores de Santa Fe viven permanentemente preocupados en obtener solución favorable a este pavoroso problema. Salúdalo atentamente. Diputado provincial Jorge Sesán, Presidente de la Comisión Investigadora La Forestal.

Así mismo, el diputado Sesán cursó el siguiente telegrama al General Perón: Exmo. Sr. Presidente de la Nación, General Juan D. Perón, Casa de Gobierno, Capital Federal. Confirmando mi telegrama fecha 27 de diciembre último, en el que solicitaba audiencia a Comisión Investigadora a La Forestal Argentina y a efecto de que conozca V. E. verdadero estado de alarma ha hecho presa a obrajeros del Norte de la Provincia, permítome transcribir despacho telegráfico recibido en la fecha del Presidente Partido Peronista en Villa Ana que dice: "Efectos calmar inquietud trabajadores, amenazas de cesantías paralización total actividad fábricas agradeceré noticias, despejen incertidumbre perjuicios masas peronistas. Salúdalo: Juan Arza, Presidente Partido Peronista Villa Ana. Al agradecer intervención a V. E., salúdole con el mayor respeto: Jorge Sesán, Diputado provincial, Presidente Comisión Investigadora a La Forestal Argentina.

En cuanto al Presidente del Consejo Superior del Partido Peronista, Contraalmirante Alberto Tessaire, le cursó el siguiente telegrama: Confirmando mi telegrama del 27 diciembre último en el que le imponía de la situación alarmante que viven los pobladores dedicados a la explotación forestal, permítome dirigirme a Vd. transcribiéndole el despacho recibido en la fecha del Presidente del Partido Peronista en Villa Ana, le transcribe el despacho. Así mismo significole que en idéntico me he dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Nación. Salúdalo con toda consideración Jorge Sesán, Diputado provincial Presidente de Comisión Investigadora.

Sesión secreta en la Cámara de Senadores

En los círculos legislativos se hablaba desde anteayer de la situación imperante en Rosario donde, según las versiones circulantes, se violan continuamente las leyes dictadas para reprimir los juegos de azar.

No extrañó entonces que en horas de la mañana de ayer la Cámara de Senadores realizara una sesión secreta bajo la presidencia del presidente pro témpore, señor Juan Cabutti, en la que se trató esa situación, aportando antecedentes algunos senadores, según los informes extraoficiales que hemos podido obtener. Oficialmente nada se ha dicho de lo tratado en esa sesión, guardando particular reserva todos los legisladores con quienes hemos conversado.

No obstante eso hemos logrado enterarnos que la sesión fué algo agitada, suscitándose debates y que, finalmente, fué designada una comisión investigadora que se trasladará a Rosario para iniciar en seguida su misión, indagando todo lo que se vincula con las denuncias de juegos prohibidos.

Gas del Estado Adopta la Cobranza Bimestral

DISMINUIRA EL COSTO DEL CONSUMO

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación ha dado a conocer una información relacionada con la medida dispuesta recientemente por la Dirección General del Gas del Estado, de acuerdo con la cual la cobranza de los servicios de gas en la Capital Federal se realizará bimestralmente a partir del mes en curso, es decir, en la misma forma que se efectúa desde hace tiempo en las concesiones del interior.

El nuevo sistema de cobranza implantado en la Capital Federal es el resultado de un estudio tendiente a la racionalización del trabajo en todos los órdenes y tiene por finalidad evitar, en lo que esté al alcance de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, el encarecimiento de los servicios a cargo de la Dirección General del Gas del Estado, organismo cuyos esfuerzos tienden a procurar que el uso del fluido resulte económicamente accesible a todos los sectores de la población.

Al hacerse cargo el Estado del suministro de gas a la ciudad de Buenos Aires, el 5 de marzo de 1945, la tarifa era de $ 0,2694 el metro cúbico. Desde entonces el costo de industrialización ha experimentado aumentos sustanciales, tanto que su incidencia sobre la tarifa habría obligado a elevarla a $ 0,60 el metro cúbico, o a que el Estado se hiciese cargo de esa diferencia, gravándose indirectamente a la colectividad.

El ajuste realizado en la organización técnico administrativa apuntada, a la vez que todo vestigio de burocracia en la prestación de sus servicios, obteniéndose en cambio una simplificación de las tareas y mayor eficiencia individual, alcanzando la producción por hombre un aumento de 40 o/o con respecto al año 1945.

Ello ha obligado a variar modalidades de rutina que no se encuentran hoy a tono con los modernos principios que deben regir los servicios públicos, tendientes a efectuar la prestación con el mínimo de personal y de elementos, en beneficio exclusivo del usuario. Entre esas modalidades, hállase la de la facturación y cobranza mensual, que exige a su vez, la constatación mensual de todos los medidores.

Al efectuar la cobranza bimestralmente, no sólo la eficiencia del personal que interviene en las correspondientes tareas queda prácticamente duplicada, sino que se duplica también la capacidad de las actuales instalaciones de facturación mecánica, hecho este de capital importancia en los momentos presentes, dado que el constante crecimiento del servicio de gas de la Capital Federal, exige la adquisición de nuevas maquinarias para la facturación, que deben importarse, lo cual demandaría los correspondientes gastos en divisas, hecho doblemente grave cuando se las requiere precisamente para adquirir otros elementos de imprescindible necesidad, tendientes a la producción de bienes efectivos.

La implantación de la cobranza bimestral reducirá, a su vez, a la mitad, la necesidad de importar otros elementos de gran escasez mundial, como el papel, cuya importación en las presentes circunstancias, por encima de las cantidades imprescindibles, ha de considerarse inconveniente.

Es en virtud de las consideraciones precedentemente expuestas que, a partir del 1o. del corriente, la cobranza del gas será efectuada bimestralmente, en la Capital Federal.

En Diputados Aprobóse el Código de Faltas, Luego de Prolongados Debates

LA REUNION SE LLEVO A CABO POR LA MAÑANA CON NUMERO ESTRICTO

La Cámara de Diputados inició su sesión a las 10.30 de la mañana del día de ayer, bajo la presidencia del titular y con número estricto.

EL CODIGO DE FALTAS

De inmediato se pasó a considerar el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales expidiéndose favorablemente en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, sobre Código de Faltas. Le informó, en forma amplia, el diputado Pereyra Domínguez, señalando el vacío que viene a llenar esta ley. Aprobado en general, se pasó a discutirlo en particular.

Al ser estudiado el capítulo 1o, en el artículo 7o. que esta ley declara que la tentativa y la complicidad no son punibles, el diputado Mammana solicitó aclaración por entender que a su criterio no estaba del todo claro.

Aclaró el Presidente de la Comisión, aprobándose todo el capítulo. En el titulado "Penas", nuevamente el diputado Mammana observó el artículo 14 que dice: "La libertad condicional no es aplicable a las faltas". Acerca de esto se hace una deliberación, explicando el alcance del artículo el Presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales; Robledo se refirió al artículo expresando que no ha habido omisión al no establecer la condena condicional, ante lo cual Mammana pidió que ello quedara bien establecido.

Seguidamente se aprobó todo el capítulo como así el titulado "Reincidencia", y, en el capítulo "Concurso de faltas", artículo 30 lo estudió en forma amplia Mammana para mocionar la supresión de parte del articulado. Se votó y se aprobó tal cual estaba. Después de aprobarse el título "Extinción y Penas", se pasó a considerar el libro segundo aprobándose totalmente.

Al ser tratado el libro tercero objetó el artículo 48 el diputado Demócrata Marchetti quien expresó que podía dar lugar a abusos, explicó el alcance el diputado Robledo, siendo aprobado tal cual lo despachó la comisión. El diputado radical Dr. Scalliter pidió modificación al artículo 52 que se refiere a los hechos contra la dignidad y decoro personal de los funcionarios. No obstante la explicación dada por el doctor Robledo apoyó a Scalliter el diputado Castro quien dijo que se trataba de un artículo peligroso. Se hace un debate, y, Robledo hace una exposición, hablando nuevamente el diputado Mammana para señalar la improcedencia de ese artículo pidiendo la supresión dado que en el Código Penal ya estaba previsto todo cuanto se refiere a los hechos u actos contra funcionarios, ante esto nuevamente habló Robledo diciendo que con esta ley se suplían vacíos, como los delitos de desacatos que deban sin castigo, aprobando el diputado Marchetti, quien pidió la supresión total del artículo 52. Se votó y resultó aprobado, Castro pidió se dejara constancia de su voto en contra. Ante esto Scalliter pidió rectificación de la votación y que ella se hiciera en forma nominal, lo que así se resolvió.

Votaron 23, haciéndolo 14 por el mantenimiento del artículo, y, 9 por la supresión.

Seguidamente fueron aprobados los restantes artículos hasta el artículo 63 que se refiere a las reuniones no autorizadas, pidiendo Scalliter fuera modificado, mientras Marchetti pidió la supresión. Se hace un debate, informando Robledo. Ante esto López pidió un agregado. Ello dá lugar a una larga deliberación. Y, a las 11.30 horas ocupa la presidencia el vice, diputado Sesán. Antes de pasarse a votar López insiste en su moción de agregado lo que no acepta la comisión, votándose en seguida nominalmente. Resultó aprobado por 15 votos, contra 7 que lo hicieron por el rechazo.

Después se consideró el capítulo tercero "Contra la fe pública", aprobándose. En igual forma se aprobaron los restantes capítulos, quedando totalmente aprobado el Código de Faltas. Ejercía entonces la presidencia el titular.

El diputado Pereyra Domínguez se refirió a la minuta que había presentado el diputado Parco, y, a la publicación aparecida en la Revista de la Caja Mutual de Policía de Rosario declaró que la comisión de Negocios Constitucionales, que él presidía había dictado ya medidas y mocionaba para que fuera citado el Director de la Revista para el próximo viernes, lo que fué aprobado.

Acto seguido se levantó la sesión. Era medio día.

Disposición Auspiciosa

LA RED CAMINERA

La Administración Nacional de Vialidad acaba de aprobar nuevos trabajos por un valor de once millones de pesos, en cumplimiento del plan general trazado para ampliar y perfeccionar la red caminera del país y dando conformidad a numerosos proyectos relacionados con las rutas que se financian con la Coparticipación Federal en las provincias por dos millones y medio de pesos, mientras que por otra resolución adjudicó la ejecución de obras por un valor total de 10 millones de pesos.

Los trabajos adjudicados y aprobados, en detalle, son los siguientes:

En la provincia de Buenos Aires, La Viticola Tornquist, de la ruta 33, con un presupuesto de $ 2.000.000; las obras básicas de la ruta 227 entre Lobería y Napaleofú relativas a la primera y segunda secciones, por 1.350.000 y 1.300.000 pesos, respectivamente.

En la provincia de Córdoba se aprobaron las mejoras progresivas de los tramos Río Primero-Monte Cristo (Sec. Km. 276-314), San Francisco-La Francia (Sec. Km. 131, 62-162, 85 y Km. 170-176) y Río Primero-El Fuertecito, de la ruta 19, cuyos costos se elevarán a $ 1.550.000, 1 millón 150.000 y 700.000 respectivamente; en la misma provincia se construirá el tramo Río Cuarto a Berrotarán, sobre 79 kilómetros de la ruta 36, por $ 1.100.000.

En Salta, se hará el tramo de la ruta 9 de Rosario de la Frontera a Metán, por valor de 900 mil pesos. Han sido aprobados además, otros trabajos en las provincias de Tucumán, Corrientes, Santiago del Estero y Jujuy, y en los territorios nacionales del Chaco, La Pampa y Río Negro, que insumirán en conjunto más de un millón de pesos.

De las obras que se ejecutan con los remanentes de la ley 5315, fué aprobada la construcción del camino de acceso a la estación Hale del Hale hacia el puente sobre l arroyo Vallimanca y empalme con la ruta 205, en Buenos Aires, con un presupuesto de $ 350.000.

El plan de trabajos que se llevará a cabo con la financiación conjunta de la Nación y las provincias, mediante el sistema de la Coparticipación Federal, comprende entre otras, las siguientes:

Ruta 305 de Tucumán a la provincia de Santiago del Estero por Branch y Tacanas, en la cual se efectuará la pavimentación del tramo Cementerio Cebil Pozo a Ranchillos, por $ 2.500.000. También se ha aprobado la ejecución de obras básicas en el tramo Doña Luisa a Amicha y ramal de Doña Luisa a Mistol Huyoj, de la ruta 86 de Santiago del Estero, por 100.000 pesos.

Entre los trabajos adjudicados sobresalen por su importancia los que se realizan en la provincia de Buenos Aires, consistentes en las obras básicas y pavimentación del camino de Coronel Vidal a Balcarce, por $ 7.500.000; las del camino de Shaw a Ariel, por pesos 1.180.000, y las de la ruta que une Solís con Zárate, por $ 1.000.000.

Ha sido sancionado el proyecto de ley sobre Tribunales de Menores

Un solo asunto consideró en su sesión de la mañana la Cámara de Senadores. Inició sus deliberaciones bajo la presidencia del Presidente Pro Témpore y con asistencia de trece legisladores, con el tratamiento del proyecto de ley que crea los Tribunales de Menores. Informado extensamente, fué discutido quedando totalmente aprobado.

LAS NUEVAS INDUSTRIAS

En la sesión de la madrugada de ayer, como lo hemos informado, en la edición anterior, tras largas deliberaciones la Cámara de Senadores aprobó totalmente el proyecto de ley del Poder Ejecutivo de la Provincia que exonera de impuestos a las nuevas industrias que se instalen en la provincia de Santa Fe.

Este proyecto dió lugar a largos debates.

Demostración a un jubilado del Consejo de Educación

Con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación, los amigos personales y compañeros del Consejo de Educación, ofrecerán al señor Narciso Luna, ex-director de Talleres de la repartición citada, una demostración consistente en una cena criolla que tendrá lugar el próximo sábado 15 del corriente en el local del Club "Empleados y Obreros del Consejo de Educación", en el Santo Tomé.

Las adhesiones para dicho acto serán recibidas por el señor Ricardo Corti, teléfono 19700; Alejandro Chemes 12162 y Oficina de Correspondencia, teléfono 13746.

ESTEN ALERTA LOS DEMOCRATAS DE AMERICA

Vuelven a las andadas los viejos políticos del escándalo y la pirueta electoralista. Figurones trasnochados de la década del fraude y la violencia; elementos desprestigiados por su acción al servicio de la oligarquía anti-nacional y agitadores comunistas de vasta actividad en el seno de ciertas organizaciones políticas, pretenden reeditar —nuevamente en Montevideo— las tragicómicas agrupaciones de exilados sui géneris, de falsos intelectuales y demás sujetos de averías.

Al comité de "Patria Nueva"; al grupo de exilados políticos y otros organismos de ridícula actuación en la etapa previa a las elecciones de febrero de 1946, se agrega ahora la Junta para la Defensa del régimen de gobierno civil y de los derechos fundamentales del hombre.

A rigor de verdad, siempre nos han provocado asombro este tipo de políticos que se "auto-exilan". Un buen día, deciden formar un núcleo de "resistencia" y con absoluta libertad toman el vapor de la carrera y pisan tierra en la capital uruguaya. Se reúnen, lanzan un manifiesto y proclaman a los cuatro vientos la "resistencia activa contra la tiranía". De inmediato, toman de regreso el vapor y vuelven a ... para atender sus negocios, sus bufetes de abogados del capital extranjero o simplemente para pasearse con total tranquilidad por la Avenida de Mayo u otra arteria céntrica con cara de mártires o perseguidos. Nadie los ataca, nadie los persigue, pero no por ello dejan de proclamar enfáticamente su "resistencia sin desmayos".

Sin embargo, en esta Junta de defensa del régimen civil de gobierno, apuntan algunos aspectos que tornan sus actividades más peligrosas. No por cierto para el pueblo y el gobierno argentinos, sino para la seguridad de todo el continente. La Junta ha incorporado, además de los ex políticos argentinos repudiados por nuestro pueblo, a otras figuras de diversas nacionalidades, mediante cuya presencia pretende ampliar el radio de sus actividades de agitación abarcando una buena parte del hemisferio. La intromisión en la política interna de las repúblicas americanas es, pues completa.

Pero no es ésta la circunstancia que acentúa la peligrosidad de esta Junta de políticos desplazados y despechados. En realidad los figurones políticos octogenarios que aparecen encabezando el pelotón, no son otra cosa que dóciles instrumentos de los agitadores comunistas y filocomunistas que dirigen las actividades de infiltración en las naciones americanas para romper el sólido bloque de la unidad continental. Ahí reside justamente el real peligro de esta organización internacionalista. La mano del Cominform asoma hábil detrás de los personajones y peluconees de la Junta pro defensa del régimen de gobierno civil y logra así sembrar la confusión propicia a los planes comunistas.

Estén alertas los demócratas de América. Una nueva cuña ha introducido en el hemisferio occidental la siniestra conspiración dirigida desde detrás de la cortina de hierro.